



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 10 JUN. 1981

Expte. N° 8.139/81

VISTO:

Este expediente por el que el Ing° Roberto Germán Ovejero gestiona permiso para ausentarse al extranjero; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desempeña como profesor titular con dedicación / simple en el Departamento de Ciencias Exactas;

Que el mencionado viaje tiene por objeto realizar una serie de visitas a establecimientos y autoridades educativas de Canadá;

Que la referida Unidad Académica considera que las actividades a desarrollar por el nombrado profesor redundarán en beneficio directo de las tareas académicas que cumple en la Universidad, por lo que solicita se lo autorice a viajar al exterior y se le otorgue licencia con goce de haberes;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207 y artículo 2° de la resolución N° 724-80 del Ministerio de Cultura y Educación,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al Ing° Roberto Germán OVEJERO, profesor titular con dedicación simple del Departamento de Ciencias Exactas, a ausentarse al extranjero a fin de realizar visitas a establecimientos y autoridades educativas de Canadá, a partir de la fecha y hasta el 15 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Conceder al citado profesor licencia con goce de haberes por el período señalado en el artículo anterior, con cargo al artículo 13, inciso I, apartado b), del Decreto N° 3413/79, referido al régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

ARTICULO 3°.- Disponer que el recurrente presente al finalizar su licencia, y / por intermedio del Departamento de Ciencias Exactas, un informe relacionado con las actividades cumplidas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR